TÍTULO:	ARMONIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE SUSTENTABILIDAD. OTRA VUELTA DE TUERCA
AUTOR/ES:	Rodríguez de Ramírez, Ma. del Carmen
PUBLICACIÓN:	Profesional y Empresaria (D&G)
TOMO/BOLETÍN:	XXII
PÁGINA:	-
MES:	Junio
AÑO:	2021
OTROS DATOS:	-

MARÍA DEL C. RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ

ARMONIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE SUSTENTABILIDAD. OTRA VUELTA DE TUERCA

La autora brinda un panorama sobre el estado actual de la regulación contable internacional en el área de la sustentabilidad, como proceso político que incorpora demandas de distintos actores que juegan principalmente en las negociaciones en los mercados de capitales. La necesidad de dar respuesta a los desafíos que el contexto impone en un mundo presionado por la desigualdad y el cambio climático, que viene haciéndose notar en la última década, está siendo receptada, finalmente, por emisores y reguladores de estándares de información empresarial.

I - INTRODUCCIÓN

Tanto a nivel de emisores de estándares internacionales de información financiera, con la movida de la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (International Financial Reporting Standard, IFRS) para analizar opiniones acerca de la necesidad de encarar una participación efectiva en las cuestiones relacionadas con la sustentabilidad, como en el ámbito regional europeo, con el camino que hace un tiempo emprendió la Comisión Europea en su avance para *aggiornar* la Directiva sobre Información No-financiera, se advierte un claro movimiento hacia la consideración de impactos sociales y ambientales en la información que proporcionan periódicamente las organizaciones, puntualmente las empresas que cotizan sus títulos valores y tienen significación en los contextos en los que se desempeñan. Armonización, estandarización, comparabilidad, credibilidad, confiabilidad aparecen nuevamente en las discusiones relacionadas con la información empresarial, ahora con el foco en los temas de sustentabilidad.

En el ámbito de los emisores de estándares de sustentabilidad, el emisor *de facto* reconocido internacionalmente por la cantidad de empresas que han adoptado en forma voluntaria sus lineamientos, la Global Reporting Initiative -a partir de 2016, en el proceso de emisión, a través de la Junta de Estándares Globales de Sustentabilidad (GSSB, por la sigla en inglés de Global Sustainability Standards Board)- también se ha involucrado en este camino, proponiendo, junto con otros emisores de estándares y marcos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), un compromiso para avanzar hacia un sistema de información corporativa más comprehensivo. En la línea de no perder protagonismo, ha señalado también su compromiso de participación con la Unión Europea y con la Fundación IFRS en sus respectivos esfuerzos, así como con SASB (el emisor de estándares de sustentabilidad de Estados Unidos).

Mientras, IIRC y SASB marchan hacia su fusión en una organización internacional, la Value Reporting Foundation, para proporcionar a inversores y empresas un marco corporativo comprehensivo, que promueva el pensamiento integrado y establezca estándares para revelaciones de sustentabilidad para la creación de valor empresarial.

En tanto, IOSCO (International Organization of Securities Commissions), la organización que nuclea a las comisiones de valores a nivel mundial, a través del grupo de trabajo establecido para analizar las cuestiones relativas a la información de sustentabilidad, Sustainable Finance Task Force (STF), ha estado trabajando para tratar de mejorar la consistencia, comparabilidad y confiabilidad de la información de sustentabilidad, en una primera etapa centrada en la relacionada con el cambio climático. Y también en Estados Unidos, con nuevas autoridades en la SEC tras la asunción de Biden, el sendero parece dirigirse a la adopción de guías, recomendaciones o reglas de revelaciones sobre ESG para las empresas cotizantes.

Nos interesa en este trabajo brindar un panorama acerca de cómo está avanzando la regulación contable internacional en el área de la sustentabilidad, como proceso político que incorpora demandas de distintos actores que juegan principalmente en las negociaciones en los mercados de capitales, en un intento de dar respuesta a los desafíos que el contexto impone en un mundo presionado por la desigualdad y el cambio climático.

II - LA FUNDACIÓN IFRS DECIDE SU ESTRATEGIA SOBRE ESTÁNDARES DE SUSTENTABILIDAD

El 8/3/2021, en la página institucional de la Fundación IFRS[(1)], se anunciaba que, tomando en cuenta el *feedback* proveniente del Documento de Consulta sobre Información de Sustentabilidad, los administradores de la Fundación IFRS establecerían la dirección estratégica y los pasos a seguir, en tanto que el 22 del mismo mes se publicaba la conformación de un grupo de trabajo especial para abordar la tarea y acelerar la convergencia.

Del análisis de los comentarios recibidos sobre los 3 primeros puntos de la consulta -realizado el 1/2/2021 y publicado el 2/2/2021- surgió la necesidad urgente de contar con estándares globales de información sobre sustentabilidad y el apoyo al rol que tiene que jugar la Fundación IFRS en su desarrollo. Por lo expuesto, los administradores acordaron encarar el establecimiento de una Junta de Estándares Internacionales de Sustentabilidad dentro de la estructura de gobierno existente de la Fundación.

Sobre la base de la respuesta obtenida de la Consulta 2020, y alentados por el pronunciamiento favorable de la Junta de IOSCO[(2)], los administradores han acordado las siguientes líneas sobre la dirección estratégica que tendrá la nueva junta a crearse:

- Poner el foco en el valor de la empresa para los inversores: deberá centrarse en la información que resulte material para las decisiones de los inversores, prestamistas y otros acreedores.

- Establecer el alcance de la sustentabilidad, priorizando el clima: debido a la necesidad urgente de contar con mejor información sobre cuestiones relacionadas con el clima, deberá focalizarse inicialmente en la información relacionada con el clima[(3)], mientras trabaja también en otros temas ASG para cumplir con las necesidades de los inversores.

- Basarse en los marcos existentes: deberá usar como base la sólida tarea del Grupo de Trabajo de la Junta de Estabilidad Financiera sobre Revelaciones Financieras relacionadas con el clima (TCFD) y de la alianza de emisores líderes de estándares de información de sustentabilidad focalizada en el valor de la empresa.

- Seguir un enfoque de bloques constructivos: al trabajar con emisores de estándares de jurisdicciones clave, los estándares emitidos por la nueva junta proporcionarían una base globalmente consistente y comparable de *reporting* de sustentabilidad, al tiempo que darían flexibilidad para la coordinación de requisitos que capturaran impactos de sustentabilidad más amplios.

Los administradores han manifestado su intención de publicar una Declaración del *feedback* que resuma las respuestas recibidas a la Consulta 2020 y cómo ese *feedback* sirvió para tomar las decisiones precedentes. Junto con esa declaración, publicarán, para comentario público, los cambios propuestos para la Constitución de la Fundación que resulten necesarios para formalizar el establecimiento de una nueva junta, incluyendo su composición, que deberán ser sometidos a consulta pública por un período de 90 días. La idea es llegar a una decisión final sobre la nueva junta de estándares de sustentabilidad antes de la Conferencia de las Naciones Unidas COP26 que tendrá lugar en noviembre de 2021.

III - LA MIRADA DE LA GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)

En una nota[(4)] publicada el 9/3/2020, el presidente de GRI señalaba que veía con buenos ojos la dirección que está tomando la Fundación IFRS en la que advierte el potencial para fortalecer la información financiera al considerar los riesgos y oportunidades de los impactos de la sustentabilidad en las empresas para, de esa forma, "complementar" la información sobre sustentabilidad que pone el foco en revelar los impactos de las empresas en el mundo.[(5)]

En la carta con comentarios a la propuesta de la Fundación IFRS, tras definir lo que GRI entiende por *información de sustentabilidad*[(6)]*,* se discuten en los siguientes puntos clave:

- Para que la información sobre sustentabilidad contribuya mejor a la toma de decisiones es preciso que haya una transición desde las prácticas voluntarias a los requisitos obligatorios. Esto resulta necesario para permitir mayor comparabilidad y transparencia y asegurar el mismo nivel de consistencia y rigor para las revelaciones de sustentabilidad que para las requeridas en la información financiera.

- Debe fortalecerse la propia información financiera para reflejar las implicancias de los temas de sustentabilidad. Esto no solo reconoce las consecuencias financieras en la empresa de los riesgos y oportunidades de sustentabilidad, sino el rol crucial que desempeña el sector privado para el abordaje de desafíos globales.

- Se necesita un nuevo régimen de información corporativa que ubique la información financiera y la de sustentabilidad en un plano de igualdad, para lo cual GRI trabajará con la Fundación IFRS y con otras organizaciones, incluso en los esfuerzos que se encaren para la emisión conjunta de estándares.

Eric Hespenheide, presidente de GRI**,** manifestó el apoyo a los administradores de la Fundación IFRS para mejorar la información financiera, de manera que incluya los riesgos y oportunidades financieros que representan para las empresas los impactos de sustentabilidad y señaló que puede contribuir en las cuestiones que tienen que ver con la interconexión entre la información financiera y la de sustentabilidad. Subrayó la idea de que solo se podrá lograr mejorar la profundidad y calidad del *reporting* cuando la información financiera y la de sustentabilidad estén al mismo nivel y se requieran revelaciones obligatorias para ambas. Señaló que sin dar cuenta sobre la contribución de las empresas no será posible alcanzar los ODS de las Naciones Unidas, el *Green Deal* de la UE, ni otros compromisos regionales y globales.

Cabe recordar que el 9/9/2020, los cinco principales emisores de normas y marcos de sustentabilidad e información integrada publicaron una Declaración de Intención conjunta sobre la necesidad de avanzar hacia un sistema de información empresarial más comprehensivo (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020). Se indica allí que están tratando de lograr el mismo nivel de madurez que ha alcanzado la información financiera a través de las NIIF y los US-GAAPs, con legitimidad global para los marcos y estándares de revelaciones sobre sustentabilidad. Así, podrían proporcionar un conjunto común de temas de sustentabilidad y requisitos relacionados que resultarían en información de alta calidad que podría compartirse públicamente

para ser consumida por una amplia variedad de recolectores de datos, proveedores de análisis, ratings e índices (p. 10). Se plantea que combinar los marcos, estándares y procesos de emisión existentes puede proporcionar la base para avanzar hacia un sistema de información corporativo comprehensivo que interconecte la información sobre sustentabilidad con la información financiera convencional, lo que permitiría que las empresas proporcionaran información más completa y comparable a sus diferentes *stakeholders* (p. 13).

En enero de 2021, ese mismo grupo publicó un *Prototipo de estándar sobre revelaciones financieras relacionadas con el clima*, mediante el que se ilustra cómo se puede enriquecer el desarrollo de estándares globales sobre revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad si se considera la información que contemplan los estándares y marcos ya existentes (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2021).

IV - LA ESTRATEGIA DE LA JUNTA DE ESTÁNDARES CONTABLES DE SUSTENTABILIDAD DE US (SASB) Y EL COMITÉ INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN INTEGRADA (IIRC)

Otros actores relevantes del campo de la emisión de estándares de sustentabilidad y la información integrada han encarado una estrategia asociativa para no perder protagonismo en esta movida internacional hacia la armonización de estándares no-financieros y la consiguiente simplificación del sistema de *reporting* empresarial. El 25/11/2020, IIRC y SASB anunciaron su intención de fusionarse en una organización internacional, la Value Reporting Foundation, para proporcionar a inversores y empresas un marco corporativo comprehensivo, que promueva el pensamiento integrado y establezca estándares para revelaciones de sustentabilidad para la creación de valor empresarial. El Marco del IIRC y los estándares de SASB se consideran complementarios: el marco describe los temas relevantes de creación de valor y el enfoque para integrarlos en el pensamiento y en la información organizacional, en tanto que SASB proporciona definiciones precisas de los datos que deberían ser informados para esos temas en cada industria.[(7)]

La Value Reporting Foundation podría, eventualmente, integrar a otras entidades centradas en la creación de valor empresarial, como CDBS, con quien está explorando esta cuestión en la actualidad. La fusión, explican sus integrantes, se considera que avanzará el trabajo realizado en la Declaración de Intención conjunta señalada *supra.*

En un anuncio del 25/11/2020, GRI manifiesta[(8)] que recibe de buen grado la noticia de la fusión del IIRC y la SASB considerando que a través de ella se lograría consolidar esfuerzos orientados a *informar a los inversores* sobre los impactos financieros de los temas de sustentabilidad sobre la creación de valor y se ayudaría a simplificar el mapa de revelaciones. Sustenta su posición -y con ello trata de hacer valer su rol de liderazgo- señalando que fue co-fundadora de IIRC y que considera la información integrada y la revelación de impactos sobre la creación de valor como "complemento" de la información sobre sustentabilidad. Además, recuerda que, en julio de 2020 lanzó un plan con SASB que apunta a compartir las mejores prácticas y casos de estudio para demostrar cómo pueden ser usados en forma conjunta.[(9)]

La CEO de SASB, Janine Guillot, para resaltar la oportunidad de la colaboración entre SASB y GRI, manifestaba, entonces, la necesidad de contar con revelaciones de cuestiones ASG en el mundo post-COVID, en tanto la pandemia ha dejado en claro que la denominada información no-financiera puede resaltar implicancias financieras materiales.

GRI y SASB aclaran que sus estándares resultan compatibles para la información sobre sustentabilidad puesto que están diseñados para cumplir con diferentes propósitos y se basan en diferentes enfoques de materialidad:

- Los estándares de **SASB** son **específicos para industrias e identifican el subconjunto de riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad que es más probable que afecten la situación financiera de una empresa (balance), su desempeño (estado de resultados) o su perfil de riesgos (su valuación en el mercado y el costo del capital)**.

- Los estándares de GRI **se centran en los impactos económicos, ambientales y sociales de una empresa y, por tanto, en sus contribuciones (positivas y negativas) para el desarrollo sustentable.** Los usuarios de los estándares GRI identifican temas que son de importancia principal para sus *stakeholders*. Aunque no sean todavía financieramente materiales al momento de la información, estos impactos pueden llegar a ser financieramente materiales a lo largo del tiempo. Proporcionan tanto el macro como los estándares de apoyo para un amplio rango de temas de sustentabilidad que están alineados con instrumentos internacionales para el comportamiento empresario responsable.

V - LA UNIÓN EUROPEA Y LA MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE INFORMACIÓN NO-FINANCIERA

El Grupo Asesor de Información Financiera Europea (EFRAG)[(10)] -como producto del trabajo que le encomendara en junio de 2020 la Comisión Europea para analizar posibles reformas a la Directiva de Información No-financiera[(11)]- publicó, en febrero de 2021 el Informe Final del Grupo de Trabajo de EFRAG con 54 recomendaciones para llevar adelante un proceso de emisión relevante y dinámico en la Unión Europea de estándares de información de sustentabilidad.

En un segundo informe, de marzo de 2021, se propusieron reformas a la estructura de gobierno del EFRAG para asegurar que los futuros estándares de información de sustentabilidad se desarrollen a través de un proceso riguroso e inclusivo. Se establece allí cómo deberá ser el involucramiento de las autoridades nacionales y comunitarias, asegurando, también, la participación del sector privado y de la sociedad civil.

El 21/4/2021, la Comisión Europea publicó una propuesta de Directiva de Información Corporativa de Sustentabilidad para modificar la Directiva de Información No-financiera que sigue las recomendaciones del EFRAG sobre el establecimiento de un marco de sustentabilidad para la Unión Europea.

Los principales aspectos de la propuesta de Directiva de Información Corporativa de Sustentabilidad pueden resumirse como sigue:

- Los nuevos estándares de *reporting* de sustentabilidad de la Unión Europea se desarrollarán a través de un proceso transparente que tenga en consideración a múltiples grupos de interés, tomando en consideración los estándares y marcos de *reporting* existentes.

- Se adoptará explícitamente el concepto de la "doble materialidad" que implica reportar tanto los factores de sustentabilidad que afectan a la empresa (de afuera hacia adentro, *outside-in*, materialidad financiera), como la forma en que la empresa impacta en la sociedad y en el ambiente (de adentro hacia afuera, *inside-out*).

- La información será obligatoria, dando a la información de sustentabilidad y a la financiera un "estatus comparable", requiriendo que la información informada sea auditada y asegurada.

VI - ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE COMISIONES DE VALORES (IOSCO) EN LÍNEA CON EL RECONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS REVELACIONES DE SUSTENTABILIDAD

En febrero de 2021, la IOSCO se pronunció por la necesidad de contar en forma urgente con estándares de revelación de sustentabilidad globales que sean consistentes comparables y confiables, tras analizar el progreso en el último año del Grupo de trabajo sobre Finanzas Sustentables[(12)] (STF por la sigla en inglés), concentrándose, en primera instancia, en las revelaciones relacionadas con el clima. Habiendo observado que las revelaciones de los emisores no dan respuesta a la demanda de los inversores, y que, en muchas ocasiones, las empresas informan sobre temas de sustentabilidad en forma selectiva y adoptando diferentes marcos se identificaron tres áreas prioritarias para mejorar:

- Alentar estándares globales consistentes.

- Promover mediciones y narraciones que las acompañen comparables (poniendo énfasis en mediciones cuantitativas específicas por sector para las revelaciones de sustentabilidad y en la estandarización de la información narrativa).

- Coordinar enfoques para impulsar consistencia internacional de revelaciones (con foco en la creación de valor para la empresa, incluyendo la dependencia de las empresas de los *stakeholders* y el contexto externo, al tiempo que se apoyan mecanismos para coordinar las necesidades de información de los inversores sobre impactos de sustentabilidad más amplios, se promueve mayor integración de esos dos aspectos con la información y se facilita el aseguramiento independiente de las revelaciones de las empresas.

El grupo de trabajo recomienda trabajar en forma conjunta con la Fundación IFRS, para ayudarla en el proceso de establecimiento de la Junta de Estándares Internacionales de Sustentabilidad (ISSB), que trabaje junto con la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) y así desarrollar "*una arquitectura de sistemas para establecer estándares de revelaciones de sustentabilidad*" que podría:

a) lograr suficiente aceptación en el mercado para constituirse en una base de enfoques consistentes y comparables para revelaciones de sustentabilidad obligatorias para distintas jurisdicciones;

b) ser compatible con estándares contables existentes y promover la buena gobernanza de revelaciones relacionadas con la sustentabilidad entre preparadores y

c) conformar la base para el desarrollo de un marco de auditoría y aseguramiento (IOSCO, 2021a).

El 30/3/2021, IOSCO anunció el establecimiento de un nuevo Grupo de Expertos Técnicos (TEG, Technical Expert Group), bajo el área del STF, que trabajará con el grupo de trabajo de la Fundación IFRS y al que se le asignará la evaluación de sus recomendaciones técnicas poniendo el foco en la creación de valor empresarial (IOSCO, 2021 b).

VII - LA SEC Y LAS REVELACIONES SOBRE ESG EN EL COMIENZO DE LA ADMINISTRACIÓN BIDEN

En Estados Unidos de Norteamérica, la presidente interina de la SEC[(13)], en su discurso del 15/3/2021, señaló la mayor atención que este organismo regulador ha estado prestando a la cuestión del cambio climático y a los temas ASG durante los dos últimos meses y puso el acento en la necesidad de seguir trabajando fuertemente en esa línea.

Abrió su exposición indicando que para ella ha sido muy importante asegurar, en este período de transición (para referirse al cambio entre la administración Trump y la Biden), que la SEC se involucre en considerar los riesgos y oportunidades que el clima y los temas ASG presentan para los inversores, el sistema financiero y la economía de los Estados Unidos.

Señaló que, en la última década, no solo se ha visto un cambio en el flujo de capitales hacia estrategias de inversión sustentables que contemplan cuestiones ASG, sino que los riesgos y las mediciones ASG ahora respaldan muchos análisis de inversión tradicionales sobre inversiones de todo tipo y, en ocasiones, representan una estrategia central de administración de riesgo para la construcción de portafolios. Se observa su importancia en términos de valor de la empresa.

Advirtiendo que lo que voluntariamente revelan algunas empresas no satisface la demanda de los inversores, en tanto resulta no comparable y presenta dudas sobre su confiabilidad y grado de aseguramiento; indica que en la SEC se está siguiendo un enfoque holístico, encarando pasos críticos hacia el establecimiento de un marco de revelaciones ASG comprehensivas, que apunte a producir los datos consistentes, comparables y confiables que necesitan los inversores.

Informa que se ha solicitado al Staff que evalúe el estado actual de las revelaciones sobre el clima, revisando cómo las empresas cotizantes están encarando los tópicos identificados en la Guía de 2010 (bajo liderazgo de Mary Schapiro en que por primera vez se dieron lineamientos sobre requisitos de revelación) para analizar en qué medida se aplican a cuestiones de cambio climático y se cumple con los lineamientos existentes.

Además, el mismo 15/3/2021 se emite un pronunciamiento para solicitar comentarios sobre el cambio climático que busca determinar "cómo" deberían ser las revelaciones sobre el clima (v. gr., ¿Qué datos y mediciones son más útiles y atraviesan las industrias?, ¿Hasta qué punto se debería seguir un enfoque centrado en los diferentes sectores?, ¿Qué podemos aprender de los marcos voluntarios existentes?, ¿Cómo diseñar un régimen de revelaciones sobre el clima que sea suficientemente flexible para mantenerse al día con los avances en los mercados y la ciencia? ¿Cómo se debería encarar la brecha significativa con relación a las revelaciones que se presentan por los mercados privados?).

Señala, asimismo, que, si bien el clima es singular en la naturaleza potencialmente sistémica de los riesgos que presenta, es preciso avanzar en revelaciones estandarizadas de ASG más amplias, es decir, trabajar hacia un marco de revelaciones ASG comprehensivo. En el corto plazo, considera viable avanzar iniciativas sobre la base de temas puntuales como guías sobre revelaciones de capital humano para alentar a informar sobre mediciones específicas, como diversidad de la fuerza de trabajo. Otro tema que entiende que merece atención se refiere a las revelaciones sobre contribuciones a campañas políticas (en tanto hay evidencias proporcionadas por investigaciones que demuestran que empresas que se han comprometido con ser neutrales en emisiones de carbono o con apoyar iniciativas amigables con el clima, han donado sumas considerables a candidatos con antecedentes de votos incompatibles con tales compromisos).

Es interesante señalar la referencia a la conformación un Grupo de Trabajo sobre Clima y ASG dentro de División de Supervisión de Cumplimiento (Enforcement) para trabajar y detectar proactivamente malos comportamientos relacionados con el clima y cuestiones ASG bajo las reglas existentes y analizar revelaciones y temas de *compliance* relacionados con asesores de inversión y estrategias de ASG.

Se destaca también la cooperación tanto doméstica -con el Tesoro y otros reguladores financieros- como internacional, a través de la cooperación bilateral y el apoyo al importante trabajo multilateral que se está realizando a través de IOSCO y de la FSB. En ese sentido, manifiesta favorecer el reciente pronunciamiento de IOSCO sobre la creación de una Junta de Estándares de Sustentabilidad de la Fundación IFRS, en tanto se entiende que ello representa un enfoque promisorio para el desarrollo de una línea de base internacional para la información sobre sustentabilidad sobre la cual las jurisdicciones domésticas puedan construir en forma consistente con sus propias consideraciones. Lo señalado lleva a analizar la necesidad de un emisor de estándares doméstico para ASG (similar a la FASB para los estándares financieros) bajo la supervisión de la SEC para que diseñe un marco de *reporting* de ASG que complementaría el marco de *reporting* financiero. Curiosamente, no hace referencia alguna a la SASB[(14)], que había nacido con ese propósito, aunque, como lo indicamos en el apartado VI se halla buscando vías para su proyección internacional.

VIII - COMENTARIOS FINALES

Como se advierte en los apartados precedentes, el camino hacia la construcción de un sistema comprehensivo de información empresarial que incluya información financiera y de sustentabilidad no resulta para nada sencillo. Los senderos que han ido construyendo los diferentes organismos involucrados en la emisión de marcos y estándares y los reguladores tienden hacia un punto de encuentro que parece estar más cercano, pero que aún requiere mucho esfuerzo. La regulación, como sabemos, no es una tarea sencilla y requiere de acuerdos y compromisos de los actores involucrados que deben deponer sus ansias de protagonismo (ya sea que estas provengan de desarrollos más vinculados a los avances científicos o de reclamos particulares de quienes les proporcionan los fondos para operar). Esperamos que se pueda avanzar en una vía que permita responder más adecuadamente a las demandas de una sociedad que requiere poner el acento en cuestiones que hacen al bienestar de los habitantes en un planeta cada vez más presionado.

IX - BIBLIOGRAFÍA

- CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020). *Reporting on enterprise value Illustrated with a prototype climate-related financial disclosure standard*.

- CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020). *Statement of Intent to Work Together Towards Comprehensive Corporate Reporting. Summary of alignment discussions among leading sustainability and integrated reporting organisations CDP, CDSB, GRI, IIRC and SASB*.

- CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2019). *Driving Alignment in Climate-related Reporting*. *Year One of the Better Alignment Project,* Corporate Reporting Dialogue.

- European Comission (2021). *Proposal for a Directive of the European Parliament and of the Council amending Directive 2013/34/EU, Directive 2004/109/EC, Directive 2006/43/EC and Regulation (EU) No 537/2014, as regards corporate sustainability reporting.*

- European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) (2021). *Proposals for a relevant and dynamic EU sustainability reporting standard setting***,** Final Report, february 2021.

- European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) (2021). *Final Report on the ad personam mandate on potential need for changes to the governance and funding of EFRAG*.

- European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) (2020). *Progress Report of the Project Task Force on Preparatory Work for the Elaboration of Possible EU Non-financial Reporting Standards (PTF-NFRS). Status and Preliminary High-level Assessment Points*, EFRAG.

- GRI (2020) Comment Letter to IFRS Consultation Paper on Sustainability Reporting, 11/12/2020.

- IOSCO (2021 a) /MR/05/2021, Madrid, 24 February 2021 IOSCO sees an urgent need for globally consistent, comparable, and reliable sustainability disclosure standards and announces its priorities and vision for a Sustainability Standards Board under the IFRS Foundation Media release - www.iosco.org.

- IOSCO (2021 b) /MR/10/2021 Madrid, 30 March 2021 IOSCO Technical Expert Group to undertake an assessment of the technical recommendations to be developed as part of the IFRS Foundation's sustainability project - www.iosco.org.

- IOSCO (2020) Sustainable Finance and the Role of Securities Regulators and IOSCO Final Report, The Board of the International Organization of Securities Commissions FR04/2020 April 2020 - www.iosco.org.

- IOSCO (2021 b) /MR/10/2021 Madrid, 30 March 2021 IOSCO Technical Expert Group to undertake an assessment of the technical recommendations to be developed as part of the IFRS Foundation's sustainability project - www.iosco.org.

- KPMG (2020). *The Time has Come: The KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020*, KPMG.

- Lee, Allison H.: "A Climate for Change: Meeting Investor Demand for Climate and ESG Information at the SEC", Chair's Speech, SEC, 15/3/2021 - www.sec.gov.

- Rodríguez de Ramírez, M. del C.: "Armonización de estándares de información no-financiera" - ERREPAR - D&G (Profesional y Empresaria) - Año XXI - T. XXI - Nº 247 - abril/2020 - págs. 355/67.

- Rodríguez de Ramírez, M. del C.: "Armonización de estándares de sustentabilidad. ¿Se alinearon los planetas?" 26º Encuentro de Investigadores Universitarios del área Contable y 16° Simposio Regional de Investigación Contable - ISSN Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de La Plata - La Plata - 3/12/2020. Repositorio Institucional de la UNLP (SEDICI) - http://sedici.unlp.edu.ar.

- Rodríguez de Ramírez, M. del C.: "La Junta de Estándares de Contabilidad sobre Sostenibilidad de Estados Unidos de Norteamérica (SASB). Un nuevo organismo con objetivos precisos" - ERREPAR - D&G (Profesional y Empresaria) - T. XIV - Nº 168 - setiembre/2013 - págs. 899/908.

Notas:

(1) www.ifrs.org

(2) La Junta de IOSCO señaló su intención de trabajar en forma conjunta con la Fundación IFRS para desarrollar un plan para establecer una nueva junta para la emisión de estándares de sustentabilidad que dé respuesta a las necesidades de los mercados de capitales, lo cual implicaría la consideración de un endoso futuro de la nueva junta y sus estándares. Los administradores reconocen la importancia para el interés público de contar con estándares de *reporting* que aborden el valor de la empresa, que capturen la creación de valor esperada para los inversores en el corto, mediano y largo plazo y que sean interdependientes con la creación de valor para la sociedad y el ambiente

(3) Los administradores de la Fundación IFRS tomarán en cuenta el prototipo propuesto por la alianza CDP, CDSB, GRI, IIRC y SASB (2020) para un enfoque de las revelaciones relacionadas con el clima, entendiendo que puede constituir una base potencial para que la nueva junta desarrolle los estándares de *reporting* relacionados con el clima. Para ello, se iniciará un proceso de intercambio y participación integrada con las organizaciones relevantes

(4) www.globalreporting.org

(5) Hace tiempo que GRI -a partir de 2016 a través de la Junta de Estándares Globales de Sustentabilidad (GSSB, por la sigla en inglés de Global Sustainability Standards Board) conformada para dotar a la emisión de estándares de sustentabilidad de un "debido proceso"- es considerada como el "emisor de facto" de estándares de sustentabilidad. Ello queda evidenciado en el 11° relevamiento que KPMG lleva a cabo cada dos años (KPMG, 2020) del que surge que un 80% de las 5200 empresas líderes de 52 países producen en la actualidad información de sustentabilidad en forma voluntaria y un 67% de ellas lo hace a través estándares GRI. En tanto, un 96% de las 250 empresas más grandes del mundo proporciona información sobre su desempeño en sustentabilidad, y tres de cada cuatro de ellas lo hace a través de estándares GRI

(6) "***Sustainability reporting*** *is an organization's practice of reporting publicly on its most significant economic, environmental and social impacts, and hence its contributions -positive or negative- toward the goal of sustainable development".*

Que traducimos como:

Información de sustentabilidad es la práctica organizacional de informar públicamente sobre sus impactos más significativos económicos, ambientales y sociales y, por tanto, sobre sus contribuciones -positivas y negativas- hacia el objetivo de desarrollo sustentable

(7) Comunicado de Prensa de SASB - www.sasb.org

(8) www.globalreporting.org

(9) www.globalreporting.org

(10) El EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) se creó en 2001 como un grupo consultivo europeo en materia de información financiera. Es una asociación de carácter privado y de interés público que presta asesoramiento a la Comisión Europea sobre la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sus organizaciones miembros son partes interesadas europeas y organizaciones nacionales que tienen conocimientos e interés en el desarrollo de las NIIF y en la forma en que contribuyen a la eficiencia de los mercados de capital

(11) Por medio de un Grupo de Trabajo *multi-stakeholder* (PTF NFRS) que fue nombrado por el Grupo Directivo del Laboratorio Europeo de Informes EFRAG (Laboratorio Europeo), dentro del cual opera el proyecto

(12) De su informe de abril de 2020 sobre "Finanzas Sustentables y el Rol de los reguladores de valores y IOSCO", surgieron tres cuestiones recurrentes que debían enfrentarse: 1. la existencia de múltiples y diversos marcos y estándares, incluyendo revelaciones relacionadas con la sustentabilidad; 2. La falta de definiciones comunes de actividades sustentables y 3. El *greenwashing* y otros desafíos para la protección de los inversores. Para abordarlas se estableció el Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sustentables (STF) a nivel de la Junta de IOSCO, que debería colaborar con otras organizaciones internacionales y reguladores para evitar duplicación de esfuerzos y mejorar la coordinación de enfoques relevantes regulatorios y de supervisión (IOSCO, 2020)

(13) Lee, Allison H. ha actuado como presidente interina de la SEC desde enero hasta abril de 2021

(14) En Rodríguez de Ramírez (2013) nos referíamos al origen de la Junta de Estándares Contables de Sostenibilidad (SASB, por la sigla en inglés de Sustainability Accounting Standards Board) que fue presentada en sociedad el 4/10/2012, con la misión de contribuir a la "*creación y distribución de estándares contables de sostenibilidad a ser utilizados por empresas cotizantes en la Bolsa de Estados Unidos para beneficio de los inversores y del público*" a través de la determinación de estándares específicos para 89 industrias clasificadas en 10 sectores (ha elaborado para 79 industrias de 11 sectores) de manera que se integren a la información útil para la toma de decisiones que exige la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC por su sigla en inglés de Securities and Exchage Commission) a las empresas listadas norteamericanas (a través del Formulario 10-K) y a las extranjeras (a través del 20-F)

Cita digital: EOLDC103854A Editorial Errepar - Todos los derechos reservados.